

19 de febrero del 2021

INAMU-JD-017-2021

Acuerdo N° 5, Acta N° 04-2021

Marcela Guerrero Campos

Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández

Directora Administrativa Financiera a.i

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO CINCO** tomado en la Sesión Ordinaria N° 04-2021 celebrada el 18 de febrero del 2021.

ACUERDO NÚMERO CINCO

CONSIDERANDO

1. El oficio INAMU-PE-DAF-060-2021 suscrito el 08 de febrero del 2021 por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, a.i., presenta el Plan de Compras Institucional para el ejercicio económico 2021 y el Informe de Evaluación del Plan de Compras del período 2021.
2. La exposición y análisis del tema realizado por parte de la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera a.i.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME A LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR A DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL PLAN DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTIUNO, POR UN MONTO TOTAL DE OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO COLONES (₡881,380,395.00).
2. APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VIENTE.
3. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA EL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTIUNO EN EL PORTAL WEB DEL INSTITUTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Unidad de Asesoría Legal, INAMU
Despacho INAMU
Archivo / Consecutivo